



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, nueve (9) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-01333
Proceso	Tutela
Asunto	Concede impugnación

En tiempo oportuno el accionante GERMAN ELIAS HINCAPIE GIL, interpuso recurso de apelación al fallo de tutela proferido por este Despacho el pasado 1 de diciembre de 2021.

En consecuencia, se concede dicha impugnación y se dispone remitir el expediente al JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO ® DE LA CIUDAD, para que conozca de ella, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991.

Envíese a través de la Oficina de Apoyo Judicial.

NOTIFIQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

2

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **02f8d8d86c3d115dc72ae498e03acf7cac99df36396684bcb9f0528daf60545e**

Documento generado en 09/12/2021 12:51:18 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>